

ACUERDO N°2522/2026

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319, de 1965, que crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear, especialmente su artículo 9° relativo a la dirección superior y las remuneraciones de los consejeros;
- b) Lo establecido en los artículos 31°, 32° y siguientes del Decreto Ley N° 531, de 1974, que Fija el Estatuto del Personal de la Comisión Chilena de Energía Nuclear;
- c) El Dictamen N° 17.311, de 9 de mayo de 2001, de la Contraloría General de la República, que establece la procedencia del reembolso de gastos de traslado y alojamiento para los consejeros de la CCHEN;
- d) El Oficio Circular N° 4 de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), de fecha 06 de febrero de 2026, que imparte instrucciones específicas sobre ejecución presupuestaria, austeridad y buen uso de los recursos fiscales para el año 2026;
- e) El Instructivo GAB. PRES N° 001, de 22 de enero de 2024, sobre buen uso de los recursos fiscales y eficiencia en el gasto público;
- f) La propuesta técnica y jurídica presentada por la Oficina de Alianzas Estratégicas y Relaciones Internacionales y la Oficina de Asesoría Jurídica;
- g) Las necesidades del Servicio y la disponibilidad presupuestaria certificada.

CONSIDERANDO:

- I. Que el Oficio Circular N° 4 de 2026 de la DIPRES instruye que las comisiones de servicio deben reducirse a las que sean estrictamente imprescindibles para el cumplimiento de las tareas institucionales, promoviendo la eficiencia en el uso de los fondos públicos.
- II. Que, asimismo, dicho Oficio Circular señala que las comisiones de servicio, cometidos funcionarios o cometidos de estudios que sean considerados imprescindibles, deberán ser aprobados por el/la jefe/a de División, Unidad, Oficina, según corresponda.
- III. Que, por su parte el Instructivo singularizado en el literal e) de los Vistos, en su numeral V.19, señala en lo particular que, a los cometidos de servicio al extranjero sólo podrán asistir los Jefe de Servicio y sólo de manera excepcional funcionarios distintos a estos, si cuenta con la visación de éste.
- IV. Que, el mencionado Instructivo señala también que, en caso de funcionarios/as invitados por organismos internacionales, sólo podrán asistir en casos excepcionales, con la visación del Jefe de Servicio.
- V. Que, sin perjuicio de dar irrestricto cumplimiento al principio de probidad administrativa, en el caso que alguno de los funcionarios que por este acto se autorizan, reciban apoyo financiero, por concepto de pasajes y viáticos para la realización de su comisión o cometido funcionario o de estudios, de parte de otro instituto/organismo y dichos fondos no puedan ser depositados en

cuentas bancarias de la CCHEN para gestionar lo anterior, dichos fondos deberán ser recibidos directamente por el funcionario en una cuenta bancaria personal, debiendo éste, de manera particular, gestionar la compra de pasajes, no pudiendo utilizar dineros ni cuentas bancarias institucionales para ello.

- VI. Que, en el caso de que los dineros recibidos por los funcionarios por concepto de pasajes y viáticos para la realización de su comisión o cometido funcionario o de estudios, de parte de otro instituto/organismo, no incluya el traslado hacia y desde el aeropuerto, ya sea, nacional o internacional, éste será cubierto por la CCHEN, aplicándose para ello, las normas y procedimientos internos que rigen para estos efectos. Mismo criterio aplicará en caso de comisiones o cometidos funcionario o de estudio, financiado con presupuesto institucional.

SE ACUERDA:

- 1) **FACÚLTESE** al Director Ejecutivo para que, dentro de los límites presupuestarios vigentes y dando cumplimiento a este acuerdo, destine en comisión de servicio al extranjero y autorizar el pago o reembolso de traslados hacia y desde el aeropuerto, cuando ello corresponda, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SR. RICHARD GONZÁLEZ ZÚÑIGA

Cargo: Director Ejecutivo (S).

Dependencia: Ministerio de Energía.

Lugar y Objeto: Idaho Falls, ID y Washington DC – Estados Unidos. Participar en la “Reunión regional sobre el estado de la tecnología SMR y consideraciones de infraestructura para países que se inician y se expanden en este campo”, a realizarse del 3 al 7 de agosto de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 1 al 9 de agosto de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La finalidad de la reunión es presentar el estado actual de la tecnología SMR, así como los retos y las oportunidades técnicas.

Por lo tanto, teniendo en consideración el rol que ejerce el suscrito, las prioridades nacionales y el ámbito de acción de la CCHEN, se considera relevante la participación en esta actividad. Cabe señalar que formará parte de la delegación chilena, que estará encabezada por el Subsecretario de Energía.

SRA. ANA VERÓNICA CECILIA VALDÉS DURÁN VALDES

Cargo: Investigadora

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Montevideo – Uruguay. Participar en la “Misión de Experto en recopilación de datos, evaluación e identificación de fuentes de contaminación”, a realizarse del 3 al 7 de agosto de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 2 al 8 de agosto de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La finalidad de esta actividad es trabajar para compilar, armonizar, integrar y evaluar los conjuntos de datos técnicos necesarios para la evaluación de la contaminación por metales pesados en los suelos.

Esta misión se enmarca dentro del proyecto RLA/5/089, del cual la Sra. Valdés fue designada contraparte nacional. Chile, junto a Uruguay y México, han liderado gran parte de la ejecución del proyecto. Mediante su participación en esta misión se podrá terminar de armonizar la versión final del Protocolo de Toma y Preparación de muestras de suelos contaminados para análisis y la consolidación de la metodología del procesamiento de datos. En resumen, se podrán obtener los

siguientes resultados: i) Un Protocolo Armonizado de Toma de Muestras y Preparación de Suelos Contaminados Para Análisis, y ii) Un Informe Final con los datos de muestras de suelos obtenidos en los proyectos pilotos realizados en cada uno de los 18 países participantes del proyecto. Es decir, permitirá ser parte de uno de los primeros estudios latinoamericano en contaminación de suelos, además del cumplimiento de los objetivos y metas de un compromiso internacional, en el cual Chile y la Comisión han destacado por su compromiso y calidad del proceso.

SR. RICHARD GONZÁLEZ ZÚÑIGA

Cargo: Director Ejecutivo (S).

Dependencia: Ministerio de Energía.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en la “70ª Conferencia General del OIEA”, a realizarse del 14 al 18 septiembre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 12 al 20 de septiembre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos serán financiados con fondos CCHEN.

Pasajes vía aérea: Clase económica superior, Santiago – Viena – Santiago, financiado por CCHEN.

Nota: Si bien la normativa vigente permite que el Jefe de Servicio pueda viajar en clase ejecutiva, es su decisión optar solamente por la clase económica superior y con ello disminuir los costos que debe asumir la Comisión.

FUNDAMENTACIÓN:

El objetivo principal de la Conferencia General del OIEA es reunir a los Estados Miembros para trazar la hoja de ruta nuclear anual. Esto incluye aprobar presupuestos, debatir sobre la expansión de usos pacíficos de la ciencia y tecnología nucleares, y fortalecer la seguridad y las salvaguardias en instalaciones.

El suscrito, en su calidad de Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear y Oficial de Enlace con el OIEA, integrará la delegación oficial de Chile que asistirá a la 69ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica. La participación en esta reunión anual de los Estados Miembros del OIEA, le permitirá desarrollar las reuniones de reporte del estado del programa de Cooperación Técnica, instancia coordinada en este período, así como el sostenimiento de reuniones bilaterales con autoridades de otros Estados Miembros y Oficiales del Organismo.

SR. RENZO BRUNO CRISPIERI THOMAS

Cargo: Supervisor de reactor.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Pavia – Italia. Participar en el “Taller de Capacitación sobre Producción de Radioisótopos en Reactores de Investigación”, a realizarse del 21 al 25 de septiembre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 19 al 27 de septiembre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La finalidad del taller es ofrecer a los participantes, mediante conferencias y ejercicios prácticos, una introducción concisa a la información más reciente sobre la producción de radioisótopos en reactores de investigación.

Dada las responsabilidades que tiene a su cargo el Sr. Crispieri como encargado de la parte operacional del reactor, la participación en este taller será de gran utilidad para poder planificar y llevar a cabo las tareas de operación, promoviendo el desarrollo de nuevos radioisótopos de reactor, sin afectar la producción de los radioisótopos actuales. Los conocimientos que se pueden obtener de este taller serán un insumo importante para poder enfrentar más eficientemente la alerta oncológica nacional, pudiendo la CCHEN entregar mayor variedad de radioisótopos a la sociedad, permitiendo que la medicina nuclear nacional cuente con más y mejores herramientas para enfrentar el cáncer.

Por otro lado, es importante mencionar que en el RECH-1 se está trabajando en un proyecto para producir un nuevo radioisótopo de uso médico, y este taller puede entregar las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar y acelerar el avance de dicho proyecto. Cabe señalar que

el funcionario forma parte de este proyecto de investigación en el RECH-1 y que ha participado previamente en el desarrollo de otros radioisótopos de uso médico, como los parches de holmio y los parches de oro, junto a la Universidad de Chile.

SR. FRANCISCO JAVIER CABRERA ORELLANA

Cargo: Operador de reactor.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Pavia – Italia. Participar en el “Taller de Capacitación sobre Producción de Radioisótopos en Reactores de Investigación”, a realizarse del 21 al 25 de septiembre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 19 al 27 de septiembre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero está sujeta a confirmación del OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

La finalidad del taller es ofrecer a los participantes, mediante conferencias y ejercicios prácticos, una introducción concisa a la información más reciente sobre la producción de radioisótopos en reactores de investigación.

El Sr. Cabrera se desempeña actualmente como operador de reactor y participa en actividades de operación, irradiación de muestras, simulaciones neutrónicas, cálculos de activación y desarrollo de nuevas aplicaciones asociadas al uso del reactor. Su participación en este taller se enmarca en las necesidades de actividades de fortalecimiento de capacidades del RECH-1 y en el desarrollo de nuevas aplicaciones nucleares de interés nacional.

El taller tiene directa relación con sus funciones y con las líneas de trabajo orientadas a ampliar las capacidades del RECH-1 para la irradiación de materiales y la eventual producción de radioisótopos de interés médico. Su asistencia al mismo permitirá incorporar conocimientos especializados sobre selección de blancos, planificación de irradiaciones y cálculos de actividad, lo cual es fundamental para evaluar nuevas capacidades.

Como resultado, se espera fortalecer las competencias técnicas de la institución en la evaluación y diseño de escenarios de irradiación, optimizar el uso de las instalaciones existentes y apoyar futuros proyectos relacionados con radiofármacos y aplicaciones industriales. El impacto para la Comisión radica en la generación de capacidades estratégicas que contribuyan al mejor aprovechamiento del reactor RECH-1, al desarrollo de nuevos servicios tecnológicos y al fortalecimiento del rol de la CCHEN como referente nacional.

SRA. CAMILA PAZ VERA TENISI

Cargo: Especialista del área – Dosimetría.

Dependencia: División Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Rio de Janeiro – Brasil. Participar en la “Reunión Regional Técnica sobre las Implicaciones del Informe 95 de la Comisión Internacional de Unidades y Medidas de Radiación (ICRU) para las Magnitudes Operacionales en la Exposición a Radiación Externa”, a realizarse del 22 al 24 de septiembre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 21 al 25 de septiembre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El propósito de la reunión es debatir las prácticas existentes e identificar lagunas respecto al posible impacto de la adopción de nuevas cantidades operativas en las prácticas de protección radiológica en diferentes sectores operacionales. Asimismo, abordará las implicancias del Informe ICRU 95 sobre las magnitudes operacionales utilizadas en protección radiológica, tema de especial relevancia para los servicios de dosimetría personal.

La actividad se relaciona directamente con las funciones que desempeña la Sra. Vera como especialista del área en el Laboratorio de Dosimetría Externa de la Comisión, donde realiza la lectura de dosímetros personales, evaluación de dosis ocupacionales y elaboración de informes dosimétricos. Su participación permitirá actualizar conocimientos técnicos respecto de los cambios internacionales aplicables a la medición y evaluación de dosis, contribuyendo a mantener los procedimientos del laboratorio alineados con las recomendaciones vigentes. También permitirá

identificar oportunidades de mejora en los procesos internos y la posterior transferencia de conocimientos adquiridos al equipo de trabajo, fortaleciendo la calidad técnica y la confiabilidad de los servicios que la Comisión entrega en materia de vigilancia radiológica ocupacional.

SRA. MARÍA JOSÉ DEL CARMEN YÁÑEZ AGUILERA

Cargo: Jefa de unidad Protección radiológica ocupacional UPRO y coordinadora de Emergencias.

Dependencia: Departamento Seguridad Integrada.

Lugar y Objeto: Rio de Janeiro – Brasil. Participar en la “Escuela de Gestión de Emergencias Radiológicas en América Latina y el Caribe”, a realizarse del 28 de septiembre al 9 de octubre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 27 de septiembre al 10 de octubre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El objetivo de la Escuela es crear gestores capaces de desarrollar y gestionar programas sostenibles de preparación y respuesta ante emergencias nucleares y radiológicas, basados en las normas de seguridad del OIEA, directrices técnicas, las herramientas y los materiales de capacitación en EPR (por sus siglas en inglés Emergency Preparedness and Response).

Dado el rol que desempeña la Sra. Yáñez como Coordinadora de Emergencias en la Comisión (UPRO), se considera relevante pueda participar en esta instancia de capacitación. La actividad se alinea directamente con las funciones que debe realizar al diseñar y evaluar estrategias de protección ante incidentes radiológicos. Su asistencia le permitirá acceder a una capacitación avanzada en la norma GSR Parte 7 mediante simulacros, módulos de mitigación y gestión de respuesta. Como impacto directo se puede mencionar que podrá adquirir las herramientas y los conocimientos necesarios para actualizar protocolos institucionales, robustecer la asistencia internacional y asegurar la sostenibilidad de un programa de preparación ante emergencias de primer nivel alineado con el OIEA.

SR. LUIS URBANO OLIVARES SALINAS

Cargo: Coordinador Area Procesos y Desarrollo PEC.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en el “Curso internacional de capacitación sobre contabilidad de materiales nucleares en la práctica”, a realizarse del 28 septiembre al 2 de octubre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 26 septiembre al 4 de octubre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El objetivo del curso es ofrecer a profesionales con experiencia en contabilidad de materiales nucleares de instalaciones nucleares, la oportunidad de explorar estrategias para mejorar la presentación de informes sobre contabilidad de materiales nucleares al OIEA y optimizar la eficacia de los sistemas de contabilidad de materiales nucleares estatales, en especial en instalaciones nucleares.

El Sr. Olivares desempeña funciones de contabilidad y control de materiales nucleares en las instalaciones PEC y Laboratorio de Conversión, por lo que realizar una actualización de conocimientos en el área es considerada crítica y pertinente para la contabilidad y salvaguardias del material nuclear bajo custodia en las mencionadas instalaciones. Su participación le permitirá acceder a conocimientos actualizados y metodologías más recientes para resguardo, control, registro y reportes relativos al almacenamiento y movimiento de materiales nucleares.

SR. NORMAN GUILLERMO ARAYA BUSTOS

Cargo: Encargado de Salvaguardias.

Dependencia: Oficina Gestión Integrada.

Lugar y Objeto: Viena – Austria. Participar en el “Curso internacional de capacitación sobre contabilidad de materiales nucleares en la práctica”, a realizarse del 28 septiembre al 2 de octubre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 26 septiembre al 4 de octubre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El objetivo del curso es ofrecer a profesionales con experiencia en contabilidad de materiales nucleares de instalaciones nucleares, la oportunidad de explorar estrategias para mejorar la presentación de informes sobre contabilidad de materiales nucleares al OIEA y optimizar la eficacia de los sistemas de contabilidad de materiales nucleares estatales, en especial en instalaciones nucleares.

El Sr. Araya se desempeña como encargado Nacional de Salvaguardias en la CCHEN, cargo que implica ser el punto de contacto oficial del Estado de Chile ante el OIEA en materia de verificación y control de materiales nucleares. Chile, en su calidad de Estado Parte del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), del Tratado de Tlatelolco y titular de un Acuerdo de Salvaguardias Amplias (INFCIRC/476) y un Protocolo Adicional en vigor, mantiene compromisos internacionales vinculantes que exigen una gestión rigurosa y actualizada de la contabilidad de materiales nucleares. CCHEN opera instalaciones e inventarios de material nuclear sujetos a verificación periódica por parte del OIEA, lo que hace de esta función un pilar estratégico de la política exterior nuclear del país.

El curso se relaciona directamente con las tareas nucleares regulares de la Comisión, en particular con la elaboración y remisión de informes contables de materiales nucleares, la preparación de Declaraciones bajo el Protocolo Adicional, la coordinación de inspecciones del OIEA y el asesoramiento al Estado en materia de no proliferación. Por lo tanto, dada su condición de encargado en los procesos de salvaguardias institucionales y nacionales, la participación en este curso especializado para expertos resulta técnicamente pertinente e institucionalmente necesaria.

Su participación le permitirá actualizar y profundizar competencias en contabilidad de materiales nucleares en la práctica, explorar soluciones tecnológicas, identificar brechas de equipamiento y metodológicas, incorporar los últimos desarrollos metodológicos del OIEA, fortalecer redes de contacto con expertos internacionales y homólogos de la región, y trasladar los aprendizajes a protocolos internos de CCHEN. Los conocimientos adquiridos serán replicables y transmitidos a encargados de instalaciones nucleares.

SR. LUIS PATRICIO POBLETE SALINAS

Cargo: Operador de ciclotrón y oficial de protección radiológica del laboratorio de ciclotrón.

Dependencia: División Producción y Servicios.

Lugar y Objeto: Ciudad de México – México. Participar en el “Curso sobre Liderazgo Nuclear y Radiológico en pro de la Seguridad para América Latina y el Caribe”, a realizarse del 28 de septiembre al 9 de octubre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 26 de septiembre al 11 de octubre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el OIEA.

FUNDAMENTACIÓN:

El propósito del curso es promover el liderazgo en favor de la seguridad y la cultura de la seguridad ayudando a los profesionales en etapas iniciales o intermedias de su carrera a desarrollar su potencial de liderazgo en materia de seguridad.

El Sr. Poblete se desempeña como operador y responsable de actividades relacionadas con la operación segura del Laboratorio de Ciclotrón de la CCHEN, participando en la implementación de programas de protección radiológica, seguridad operacional, capacitación de personal y actualización de procedimientos de seguridad. Su participación en este curso permitirá fortalecer competencias en liderazgo aplicado a la seguridad nuclear y radiológica, permitiéndole promover una cultura de seguridad más sólida dentro de la instalación y mejorar la gestión de equipos frente a actividades rutinarias y situaciones de emergencia. Los conocimientos adquiridos serán incorporados en los programas de capacitación interna, simulacros y procesos de mejora continua

del laboratorio. Es decir, tendrá un impacto directo en el fortalecimiento de la cultura de seguridad de la Comisión, contribuyendo al cumplimiento de los estándares internacionales del OIEA y al desarrollo de capacidades institucionales en materia de liderazgo para la seguridad.

SR. FELIPE ANDRÉS OLATE MOYA

Cargo: Investigador.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Salvador de Bahía – Brasil. Participar en el “XIX Latin American Symposium on Polymers (SLAP 2026) and XVII Ibero-American Congress on Polymers”, a realizarse del 19 al 23 de octubre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 18 al 24 de octubre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el proyecto del proyecto Fondecyt N° 3240135 "Parches cardíacos multifuncionales basados en biomateriales electroconductores cargados con células madre mesenquimales". Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el proyecto Fondecyt N° 3240135.

FUNDAMENTACIÓN:

El principal objetivo es fomentar el debate y el intercambio de conocimientos sobre temas actuales y de gran relevancia en la ciencia, tecnología e innovación de polímeros. Es considerado uno de los más prominentes eventos científicos en Latino e Iberoamérica en el campo de los polímeros. Reúne a investigadores, estudiantes, y profesionales de la academia y la industria.

La asistencia del Sr. Olate se enmarca en el proyecto Fondecyt N° 3240135 del cual es el investigador responsable. La investigación realizada en el marco del proyecto ha generado resultados tangibles, y mediante su participación podrá contribuir a la difusión científica de los mismos, posicionando a la Comisión en este campo. En la oportunidad el funcionario expondrá los resultados más relevantes del proyecto ante un espacio conformado por expertos en el área de polímeros, para contrastar puntos de vista, recibir retroalimentación. Asimismo, es una oportunidad clave para fortalecer o iniciar colaboraciones con investigadores o expertos internacionales.

SRA. NICOLE MARIA ANGELA PARRA MUÑOZ

Cargo: Investigadora.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Salvador de Bahía – Brasil. Participar en el “XIX Latin American Symposium on Polymers (SLAP 2026) and XVII Ibero-American Congress on Polymers”, a realizarse del 19 al 23 de octubre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 17 al 25 de octubre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el proyecto del proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11240966. Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11240966.

FUNDAMENTACIÓN:

El principal objetivo es fomentar el debate y el intercambio de conocimientos sobre temas actuales y de gran relevancia en la ciencia, tecnología e innovación de polímeros. Es considerado uno de los más prominentes eventos científicos en Latino e Iberoamérica en el campo de los polímeros. Reúne a investigadores, estudiantes, y profesionales de la academia y la industria.

La asistencia de la Sra. Parra se enmarca en el proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11240966 del cual es la investigadora responsable. Este proyecto está orientado al diseño, síntesis y caracterización de nanomateriales funcionales para aplicaciones biomédicas avanzadas. La funcionaria fue seleccionada para presentar un trabajo científico sobre el desarrollo de un hidrogel nanocompuesto inyectable basado en MXenes funcionalizados con un complejo cobre–curcumina para terapia quimiofototérmica, resultado de una colaboración entre la CCHEN y la Universidad de Chile. La asistencia al congreso permitirá difundir los resultados de la investigación, fortalecer redes de colaboración con investigadores nacionales e internacionales y generar oportunidades para futuras iniciativas conjuntas. Asimismo, esta participación fortalecerá la visibilidad de la CCHEN en investigación de frontera en materiales avanzados y nanotecnología, promoviendo la transferencia de conocimiento y el posicionamiento institucional en el ámbito científico nacional e internacional.

SRA. MERLYS BORGES MARTINEZ

Cargo: Investigadora.

Dependencia: División Investigación y Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Santa Marta – Colombia. Participar en el “XIII Congreso Internacional de Materiales”, a realizarse del 20 al 23 de octubre de 2026.

Período que abarca la comisión de servicio: Del 20 al 25 de octubre de 2026.

Financiamiento: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el proyecto Fondecyt de Iniciación 11251506. Nota: La solicitud de apoyo financiero ha sido confirmada por el proyecto Fondecyt de Iniciación 11251506.

FUNDAMENTACIÓN:

El objetivo del congreso es propiciar un espacio de encuentro multidisciplinario para la discusión, intercambio y difusión de los avances recientes en materiales desde su extracción o diseño hasta su aplicación o su cierre de ciclo de vida. El evento reunirá a investigadores, docentes, estudiantes, profesionales y representantes del sector productivo, promoviendo el diálogo interdisciplinario, la colaboración académica y el fortalecimiento de redes de investigación a nivel nacional e internacional.

La Sra. Borges fue seleccionada para presentar dos trabajos en el Congreso, uno en modalidad de presentación oral y el otro como póster. Su participación está directamente relacionada con la difusión de los resultados científicos obtenidos en el marco del proyecto Fondecyt de Iniciación 11251506, del cual es la investigadora responsable. La presentación de los resultados obtenidos, su discusión y comparación con resultados de otros investigadores, le permitirá enriquecer el desarrollo del proyecto y el análisis de los resultados. Asimismo, podrá explorar y generar instancias de colaboración e intercambio con investigadores de otros centros y países.

- 2) Modifíquese y Déjese sin efecto las siguientes comisiones de servicio establecidas en el Acuerdo de Consejo N°2521, del 23 de junio de 2026, y N°2518, del 15 de mayo de 2026:

2.1) Modifíquese:

Comisión de Servicio a La Paz y Santa Cruz – Bolivia, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2521/2026, de la funcionaria **SRA. CATHERINE VALENTINA CORTES BRITO**, debido a que el OIEA pospuso la actividad programada para el 6 al 10 de julio, y comunicó que se desarrollará del 31 agosto al 4 de septiembre. El periodo que abarca esta comisión es del 30 de agosto al 5 de septiembre.

Comisión de Servicio a La Paz y Santa Cruz – Bolivia, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2521/2026, del funcionario **SR. EDUARDO FRANCISCO GONZÁLEZ CARVAJAL**, debido a que el OIEA pospuso la actividad programada para el 6 al 10 de julio, y comunicó que se desarrollará del 31 agosto al 4 de septiembre. El periodo que abarca esta comisión es del 30 de agosto al 5 de septiembre.

2.2) Déjese sin efecto

Comisión de Servicio a Verona – Italia, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2518/2026, del funcionario **SR. RODRIGO IGNACIO VARGAS SILVA**, debido a que no se recibió pronunciamiento de Dipres respecto a disponibilidad presupuestaria, antes de la fecha de inicio de esta CSE.

Comisión de Servicio a Caen – Francia, dispuesta según Acuerdo de Consejo N°2521/2026, del funcionario **SR. PABLO ANTONIO AGUILERA JORQUERA**, debido a que finalmente no pudo concretarse su participación por el costo elevado del pasaje al obtener la autorización para participar en el experimento.

- 3) El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta.